

METODOLOGÍA DE LA ESTADÍSTICA DE PARTOS

1. Introducción

El Movimiento Natural de la Población (MNP) incluye las estadísticas de nacimientos (nacidos vivos y partos), defunciones y matrimonios. El IBESTAT dispone de los microdatos de los tres acontecimientos desde 1986 fruto del Convenio de colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Estadística en 1985 y ratificado hasta hoy. En este convenio la Comunidad Autónoma de las Islas se compromete a participar en los trabajos relacionados con los procesos de depuración de los ficheros del MNP y la codificación en el caso de las defunciones de las causas de muerte.

La información territorial que contiene el fichero anual de los partos permite proporcionar tablas por islas, municipios, comarcas (NUTS 4) y a partir del 2015 por la zona sanitaria en la que se localiza la residencia materna.

La difusión de las cifras de la estadística de partos genera dos tipos de publicaciones: la dedicada específicamente al dato anual y la derivada del dato anual (Series). La primera contiene la explotación estadística de los ficheros correspondientes a un período anual de los partos acontecidos entre madres residentes en la Comunidad Autónoma Balear y las Series presentan la evolución de algunos datos de especial interés.

2. Fuentes

Cuando se produce uno de los tres sucesos demográficos la ley establece la obligatoriedad de inscribirlo en los libros correspondientes de los registros civiles que existen en todos los municipios del territorio español. Simultáneamente se pide la cumplimentación del Boletín estadístico correspondiente, en concreto a partir de la información contenida en el Boletín estadístico de partos (BEP) se derivan tres estadísticas: Nacimientos, Partos y Mortalidad Infantil (esta última incluida en la publicación de Defunciones).

Los BEP se cumplimentan por los ciudadanos y se presentan en la Oficina municipal del Registro Civil que los envía, con una periodicidad mensual a las Delegaciones Provinciales del INE donde se procede a la grabación de la información demográfica y sanitaria contenida en ellos. El fichero resultante se remite al IBESTAT donde se depuran los datos con el objetivo de corregir errores y mejorar la calidad de los datos. El IBESTAT envía los ficheros depurados de nuevo a los servicios centrales del INE donde se elabora un fichero a partir del cual, ambos organismos, - INE e IBESTAT - publican datos anuales sobre los partos y sobre los nacidos vivos.

La información recogida durante la larga trayectoria de esta estadística ha experimentado numerosas modificaciones. Una muy importante fue en 1975 cuando se cambió el criterio de clasificación de los acontecimientos estableciéndose el de la residencia de la madre y no el del lugar de la inscripción como se venía realizando con anterioridad. Otra novedad destacable fue la relacionada con el concepto de nacido muerto: se sustituye la definición jurídica que hasta entonces había primado- por la biológica, lo cual significó la inclusión, a partir de entonces, de los nacidos vivos y fallecidos antes de las 24 horas de vida en la estadística de nacimientos.

En 1995, se produjeron nuevas modificaciones en los cuestionarios estadísticos, entre ellas se introdujo una pregunta sobre la nacionalidad en el BEP dirigida a las madres, a los padres y a los recién nacidos. Y posteriormente, en el 2007, se incorporaron más preguntas como el lugar de nacimiento de la madre o su nivel de formación y se cambio la clasificación de las profesiones que paso a codificarse según la nomenclatura de la Clasificación Nacional de ocupaciones de 1994. En el anexo 1 se pueden consultar los distintos modelos de los cuestionarios que han estado vigentes desde 1975.

El cuestionario actual del BEP, implementado en el 2007, está constituido por 5 apartados (ver anexo1):

- Datos relacionados con el parto: fecha del parto, municipio y provincia de ocurrencia del parto, multiplicidad, normalidad, semanas de gestación y asistencia sanitaria. La información que figura en este apartado, y en la específica del recién nacido, se completa si no consta en el BEP con los datos que figuran en el fichero de las metabolopatías que trimestralmente remite la Consejería de Sanidad al IBESTAT.
- Datos de la madre: fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento y de residencia, nivel de instrucción, ocupación y datos, si los hubiera, sobre hijos anteriores
- Datos del padre: fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento y de residencia, nivel de instrucción y ocupación
- Datos del recién nacido: sexo, vitalidad, peso, nacionalidad. Además de otras relacionadas con la vitalidad del recién nacido como por ejemplo en caso de fallecimiento la causa de la muerte, si hubo o no autopsia y momento del fallecimiento
- Datos de la inscripción: municipio y provincia de la inscripción, fecha de la inscripción, tomo y página

Además el IBESTAT incluye como información propia: el tipo de hospital en el que tiene lugar el parto (público/privado) que se obtiene del fichero de las metabolopatías que proporciona la Consejería de Sanidad y la zona sanitaria en la que se localiza la residencia materna a partir de 2015.

Para una correcta interpretación de los datos conviene advertir:

- 1- Cuando en una tabla se observa el lugar de inscripción se refiere al municipio o provincia en el que se ha inscrito el suceso que no debe identificarse con el lugar de residencia ni con el lugar de ocurrencia del parto.
 - Lugar de inscripción: donde se inscribe el recién nacido (municipio y provincia).
 - Lugar del parto: además del municipio y provincia en el que se produjo el parto, se pide en el cuestionario si sucedió en el domicilio, centro sanitario u otro lugar.
 - Lugar de residencia: provincia, municipio y domicilio de la residencia habitual, tanto de la madre como del padre.
- 2- En lo que respecta a la nacionalidad los casos de doble nacionalidad no están contemplados en el cuestionario. Si la información se presenta agregada por zona de nacionalidad aparecen las siguientes categorías, tanto en lo que respecta a la madre como al padre del recién nacido:
 - España: incluye la nacionalidad española.
 - Resto de UE-15: en este grupo se incluyen las nacionalidades que se corresponden con uno de los países que integraron la UE 15, excepto España.
 - Resto de UE-25: incluye las nacionalidades de los países que se integraron por primera vez en la UE y por tanto las cifras no incluyen los países que formaron parte de la UE-15.
 - Resto de UE-27 y 28: hasta el 2012 agrupa las nacionalidades de los nuevos países que se integraron en la UE, a partir del 2013 se incorpora en este grupo a Ucrania.

La suma de todas estas categorías sería el número de partos en los que las madres tengan una nacionalidad perteneciente a uno de los Países de la UE 28 si fueran datos del 2013. Esta misma manera de presentar la nacionalidad agregada por países se aplica al lugar de nacimiento.

En lo que respecta a las series si se difunde una información por país de nacimiento o nacionalidad o en su forma agregada, la estructura política que se muestra es la del último año disponible. De manera que, en las series del 2013 los años anteriores se adaptan a la nueva estructura de la UE aún cuando en esos años la UE-28 no existiera.

3- Estado civil: a partir del año 2007 se incorpora una pregunta detallada sobre el estado civil de la madre y otras preguntas dirigidas a las madres no casadas sobre la convivencia con una pareja de hecho y en caso afirmativo si es su primera unión estable y la fecha en el que se inició esta unión. En los cuestionarios anteriores al 2007 sólo se preguntaba a la madre si estaba o no casada.



- 4- La clasificación de la ocupación se realiza según la clasificación nacional de ocupaciones de 1994 (CNO-1994) y se empezó a utilizar en el 2007. Es una pregunta precodificada en la que cada uno debe auto asignarse uno de los 14 grupos que se presentan en el cuestionario.
- 5- La clasificación de estudios se refiere al grado más alto completado, de acuerdo con las características del sistema educacional, considerando tanto los niveles primario, secundario y superior del sistema educativo no reformado, como la categorización del sistema educativo reformado.

3. Ámbito poblacional

El concepto de parto que delimita el ámbito poblacional de la estadística correspondiente coincide con el médico-biológico: se contabiliza como parto la expulsión o extracción del claustro materno de un feto viable y, por lo tanto, queda excluido el aborto o la expulsión de un feto no viable. La estadística de partos incluye tanto los nacimientos como las muertes fetales tardías y se contabiliza como un suceso tanto si es un parto sencillo (un feto viable) como se trata de un parto múltiple (varios fetos viables en el mismo parto). En un parto pueden nacer varios niños, por ejemplo 3: en el recuento de la estadística de partos es 1 suceso y en la estadística de nacimientos si todos nacieron con vida serán 3.

La clasificación de los resultados se determina por la residencia habitual materna. En esta estadística se incluyen las madres residentes en las islas que han dado a luz en las islas o en otra comunidad autónoma.

4. Ámbito territorial

El territorio en el que se localiza la residencia materna condiciona el modo en el que se presentan las tablas: por islas, por comarcas, por municipios o por zona sanitaria.

El mayor o menor detalle que contienen las tablas de cada grupo territorial depende de la desagregación con la que se ofrecen los datos, a mayor desagregación territorial menor detalle en la información

5. Definiciones

Parto: conjunto de fenómenos fisiológicos que conducen a la salida del claustro materno de un feto viable, queda excluido el aborto o expulsión del feto no viable. El parto puede ser sencillo o múltiple, este último es aquel en el que hay dos o más fetos. Además, el parto puede ser clasificado como normal o con complicaciones (cesárea, fórceps, etc.).

Nacido vivo: es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de dicha separación, respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y esté o no desprendida la placenta. Desde 1975 siguiendo esta definición biológica se incluyen en esta estadística los nacidos vivos con menos de 24 horas de vida, con anterioridad se aplicaba la definición que daba el código civil. A partir de la nueva redacción del artículo 30 del código Civil, Disposición final tercera de la Ley 20/2011 de 21 de julio del Registro Civil, es necesario diligenciar a efectos estadísticos, un boletín de parto y otro de defunción en el caso de que el recién nacido fallezca antes de las 24 horas de vida.

Muerte fetal tardía (MFT): es el fallecimiento antes de su expulsión completa de un producto de la concepción viable. La viabilidad es lo que diferencia un aborto de una MFT: la OMS tradicionalmente identificaba ésta con una gestación superior a 28 semanas de embarazo. No obstante, en la actualidad se recomienda utilizar el criterio del peso del feto en el momento de la expulsión o extracción del claustro materno, aunque no hay acuerdo internacional sobre cuál es el peso referente. En España, a efectos de esta estadística, se ha adoptado el criterio de clasificar como MFT el feto muerto con un peso igual o superior a los 500 gramos.

Residencia: municipio y provincia donde reside habitualmente la madre y el padre del recién nacido. Los ficheros que dispone el IBESTAT están constituidos por todos los partos inscritos en algún registro civil de las islas y por los acontecimientos ocurridos en otra comunidad autónoma de madres residentes en el archipiélago. En la publicación anual, en las series y en los indicadores, salvo alguna excepción, se observan los partos en los que la madre ha declarado que su residencia es un municipio de las Illes Balears.

Comarcas (Nuts 4): La Unión Europea con el fin de armonizar la recogida, transmisión y publicación de las estadísticas nacionales y comunitarias ha establecido un marco jurídico de división geográfica de su territorio. Los NUTS son las siglas en <u>francés</u> de la **Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas** utilizadas por la <u>Unión Europea</u> con fines estadísticos con el objetivo de armonizar los datos procedentes de los países miembros de la UE.

La clasificación NUTS tiene una estructura jerárquica en la medida en que subdivide cada estado miembro en tres niveles: NUTS 1, NUTS 2 y NUTS 3. Los niveles NUTS 2 y NUTS 3 son subdivisiones del primer y segundo nivel, respectivamente. Los estados miembros pueden optar por un mayor grado de detalle y subdividir el nivel NUTS 3 que son unidades administrativas locales (en inglés LAU) y que también se conocen como NUTS 4 y 5.

En las islas no hay una división comarcal regulada legalmente, por este motivo se ha recurrido a la clasificación territorial de las NUTS 4 (LAU) de la UE y se le han

denominado comarcas al ser agregaciones entre municipios colindantes. La clasificación contempla diez NUTS 4:

- *Pla* (comprende los municipios mallorquines de Algaida, Ariany, Costitx, Lloret de Vistalegre, Llubí, Maria de la Salut, Montuïri, Petra, Porreres, Sencelles, Sant Joan, Santa Eugènia, Sineu y Vilafranca de Bonany)
- Raiguer (comprende los municipios mallorquines de Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Inca, Lloseta, Mancor de la Vall, Santa María del Camí y Selva)
- *Nord* (comprende los municipios mallorquines de Alcúdia, Artà, Muro, Pollença, Sa Pobla y Santa Margalida)
- *Tramuntana* (comprende los municipios mallorquines de Banyalbufar, Bunyola, Deyá, Escorca, Esporles, Estellencs, Fornalutx, Puigpunyent, Sóller y Valldemossa)
- Sud (comprende los municipios mallorquines de Campos, Felanitx, Santanyí y Ses Salines)
- Llevant (comprende los municipios mallorquines de Capdepera, Manacor, Sant Llorenç des Cardassar y Son Servera)
- *Badia de Palma* (comprende los municipios mallorquines de Andratx, Calvià, Llucmajor, Marratxí y Palma de Mallorca)
- *Menorca* (comprende todos los municipios menorquines)
- *Eivissa* (comprende los municipios ibicencos)
- Formentera (comprende Formentera)

Zonas sanitarias: En el 2015 se inicia la publicación de los partoss clasificados por sector sanitario y por zona básica de salud. El IBSALUT periódicamente proporciona al IBESTAT un callejero con las vías municipales clasificadas por zona básica de salud, sector sanitario y área de salud. Cuando se dispone del callejero actualizado a una fecha de referencia se procede a la codificación del lugar de residencia declarado en el BEP pero clasificado por zona básica de salud (ZBS).

La ley General de Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril), establece que las Comunidades Autónomas deben delimitar y constituir en su territorio demarcaciones denominadas áreas de salud, entendiendo por éstas:

"estructuras fundamentales del sistema sanitario, responsabilizadas de la gestión unitaria de los centros y establecimientos del servicio de salud de la Comunidad Autónoma en su demarcación territorial y de las prestaciones sanitarias y programas sanitarios a desarrollar por ellos.... se delimitarán teniendo en cuenta factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales, climatológicos y de dotación de vías y medios de comunicación, así como las instalaciones sanitarias del área. Aunque puedan variar la extensión territorial y el contingente de población comprendida en las mismas, deberán quedar delimitadas de manera que puedan cumplirse desde ellas los objetivos que en esta Ley se señalan".

Y, posteriormente, en la misma Ley se define el área de salud desde el punto de vista del Sistema de Información de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud (SIAP), como:

"circunscripción administrativa que agrupa un conjunto de centros y de profesionales de atención primaria bajo su dependencia organizativa y funcional....Para conseguir la máxima operatividad y eficacia en el funcionamiento de los servicios a nivel primario, las áreas de salud se dividirán en zonas básicas de salud"

En el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero se aborda la definición de zona básica de salud como la:

"demarcación poblacional y geográfica fundamental; delimitada a una determinada población, siendo accesible desde todos los puntos y capaz de proporcionar una atención de salud continuada, integral y permanente con el fin de coordinar las funciones sanitarias afines ... la delimitación del marco territorial que abarcara cada zona de salud se hará por la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta criterios demográficos, geográficos y sociales"....

La ordenación sanitaria de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears se definió provisionalmente en el Decreto 34/1987, de 21 de mayo, (BOIB núm. 61, de 6 de junio): en este decreto se crean las Zonas Básicas de salud, que se integraron en 8 Sectores Sanitarios y éstos a su vez en 3 áreas de salud. Posteriormente, la Ley 5/2003, de 4 de abril, (BOIB núm. 55, de 22 de abril) define en su articulado la organización territorial de la islas en 3 Áreas de Salud, 7 Sectores Sanitarios y en Zonas Básicas de Salud (ZBS) que pueden irse modificando en función de los cambios que pueden producirse en un período determinado debido a cambios territoriales, demográficos, etc..

En el conjunto de la comunidad autónoma, actualmente se han definido 58 zonas básicas de salud:

- 45 en Mallorca
- 5 en Menorca
- 7 en Eivissa
- 1 en Formentera

Una ZBS puede estar constituida por la población de varios municipios, de un solo municipio o de una parte del municipio: todos los municipios excepto diez (Calvià, Es Castell, Eivissa, Llucmajor, Manacor, Maó, Marratxí, Palma, Sant Josep, Santa Eulàlia) están integrados en una única ZBS. En torno a la zona básica de salud se coordinan los centros de atención primaria que se determinen que dependen de ella. Cada zona básica puede disponer de uno o más centros de atención primaria. Las ZBS por municipio, sector sanitario y área de salud son:

ÁREA DE SALUD	SECTOR SANITARIO	ZBS	Municipio
		MALLORCA	
Mallorca	INCA	ES PLA	Costitx, Lloret de Vistalegre, Llubí, Maria de la Salut, Sineu
Mallorca	INCA	INCA	Escorca, Inca, Lloseta, Mancor de la Vall, Selva
Mallorca	INCA	MARINES	Muro, Santa Margalida
Mallorca	INCA	POLLENÇA	Pollença
Mallorca	INCA	SAFRA	Alcúdia
Mallorca	INCA	TORRENT DE SANT MIQUEL	Búger, Campanet, Sa Pobla
Mallorca	MANACOR	CAPDEPERA	Capdepera
Mallorca	MANACOR	FELANITX	Felanitx
Mallorca	MANACOR	LLEVANT	Sant Llorenç des Cardassar, Son Servera
Mallorca	MANACOR	NUREDDUNA	Artà
Mallorca	MANACOR	PORTO CRISTO	Manacor
Mallorca	MANACOR	SA TORRE	Manacor
Mallorca	MANACOR	SANTANYI	Santanyí
Mallorca	MANACOR	SES ROQUES LLISES	Ariany, Montuïri, Petra, Porreres, Sant Joan, Vilafranca de Bonany
Mallorca	MANACOR	XALOC	Campos, Ses Salines
Mallorca	SON ESPASES	ARQUITECTE BENNAZAR	Palma
Mallorca	SON ESPASES	CAMP RODO	Palma
Mallorca	SON ESPASES	CASA DEL MAR	Palma
Mallorca	SON ESPASES	NA BURGUESA	Calvià
Mallorca	SON ESPASES	PERE GARAU	Palma
Mallorca	SON ESPASES	PONENT	Andratx
Mallorca	SON ESPASES	SANT AGUSTI	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SANTA CATALINA	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SANTA PONÇA	Calvià
Mallorca	SON ESPASES	S'ESCORXADOR	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SON CLADERA	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SON PISA	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SON RUTLAN	Palma
Mallorca	SON ESPASES	SON SERRA	Palma, Puigpunyent
Mallorca	SON ESPASES	TRAMUNTANA	Banyalbufar, Esporles, Estellencs, Valldemossa
Mallorca	SON ESPASES	VALLDARGENT	Palma
Mallorca	SON LLÀTZER	COLL D'EN RABASSA	Palma

Mallorca	SON LLÀTZER	ES RAIGUER	Alaró, Binissalem, Consell, Sencelles
Mallorca	SON LLÀTZER	ES TRENCADORS	Llucmajor
Mallorca	SON LLÀTZER	ESCOLA GRADUADA	Palma
Mallorca	SON LLÀTZER	MIGJORN	Algaida, Llucmajor
Mallorca	SON LLÀTZER	MUNTANYA	Marratxí
Mallorca	SON LLÀTZER	PLATJA DE PALMA	Palma, Llucmajor
Mallorca	SON LLÀTZER	POLIGON LLEVANT	Palma
Mallorca	SON LLÀTZER	PONT D'INCA	Marratxí
Mallorca	SON LLÀTZER	RAFAL NOU	Palma
Mallorca	SON LLÀTZER	SANTA MARIA DE CAMI	Bunyola, Santa Eugènia, Santa Maria des Camí
Mallorca	SON LLÀTZER	SERRA NORD	Deià, Fornalutx, Palma , Sòller
Mallorca	SON LLÀTZER	SON FERRIOL	Palma
Mallorca	SON LLÀTZER	SON GOTLEU	Palma
		MENORCA	
Menorca	VERGE DEL TORO	CANAL SALAT	Ciutadella de Menorca
Menorca	VERGE DEL TORO	DALT SANT JOAN	Es Castell, Sant Lluís, Maó
Menorca	VERGE DEL TORO	DE FERRERIES	Ferreries, Es Migjorn Gran
Menorca	VERGE DEL TORO	DES BANYER	Alaior, Es Mercadal
Menorca	VERGE DEL TORO	VERGE DEL TORO	Es Castell, Maó
		EIVISSA	
Eivissa - Formentera	CAN MISSES	EIXAMPLE	Eivissa
Eivissa - Formentera	CAN MISSES	ES VIVER	Eivissa
Eivissa -	CAN MISSES	SANT ANTONI DE	Eivissa, Sant Antoni de
Formentera		PORTMANY	Portmany
Eivissa -	CAN MISSES	SANT JORDI DE SES SALINES	Sant Josep de Sa Talaia
Formentera			
Eivissa -	CAN MISSES	SANT JOSEP DE SA TALAIA	Sant Josep de Sa Talaia
Formentera			
Eivissa - Formentera	CAN MISSES	SANTA EULARIA DES RIU	Sant Joan de Labritja, Santa Eulària des Riu
Eivissa - Formentera	CAN MISSES	VILA	Eivissa, Santa Eulària des Riu
		FORMENTERA	
Eivissa - Formentera	FORMENTERA	FORMENTERA	Formentera

Las ZBS se agrupan en sectores sanitarios en torno a los centros hospitalarios públicos existentes, en la CAIB existen 7 sectores sanitarios:

- En Mallorca hay 4: Inca, Manacor, Son Llàtzer y Son Espases

- En Menorca hay 1: Verge del Toro

- En Eivissa hay 1: Can Misses

- En Formentera hay 1: Formentera

En general, con la excepción de Palma, cada uno de los municipios está integrado en un único sector sanitario, por este motivo aún en el caso de desconocerse una dirección postal de un fallecido se puede realizar la agregación por sector sanitario. Palma constituye una excepción puesto que las zonas básicas de salud en las que está organizado el municipio pueden depender del sector sanitario Son Llàtzer o del de Son Espases, de modo que si se desconoce, o por el motivo que sea no se ha podido codificar la ZBS la agregación por sector sanitario no es posible. En estos caso, se ha creado una categoría más en la clasificación por sector: "Palma: no consta sector sanitario" que agrega aquellos registros en los que siendo residente de Palma no se ha podido establecer cuál es la zona básica de salud.

Dependiendo de la información que se observa, por los límites que determina el secreto estadístico, en algunas tablas se agregan el sector sanitario de Can Misses y el de Formentera, bajo el epígrafe: Sector sanitario Can MIsses – Formentera.

Y, por último los sectores sanitarios se agrupan en áreas de salud. Las áreas se corresponden con las islas, excepto Eivissa y Formentera que constituyen una única área. En la publicación no se proporcionan datos por área de salud porque ya están incluidos en la tabulación de Islas de residencia y se duplicaría la misma información.

• Cuestionario de 1975 - 1980

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
ESTADISTICA DEL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

d. MNPN

os datos de este primer	recuadro serán consignados por el Encargado del Registro Civi	•	CODIGOS (No escriban en este recuadro)
Registro Civil n 9	del municipio de Provir	cia de	
nscripción realizada e	ıl día de de 19		
en el tomo			ool I
os datos de este segundo	recuadro serán consignados por los padres, parientes del nacio , en su defecto, por un funcionario del Registro Civil.	do o personas obligadas por la Ley	CODIGOS (No escriban en este
design of the time to y	, 67, 22, 63, 64, 74, 65, 64, 74, 65, 64, 74, 74, 74, 74, 74, 74, 74, 74, 74, 7		recuadro)
	DATOS DEL NACIDO		
lombre y apellidos			
Fecha de nacimiento:	día mes	año 19	12
Sexo (1): Varón 🔲	Mujer		18
Legitimidad (1): Legit	imo 🔲 Ilegítimo 🔲		19
		tro lugar	20
	dico, comadrona o avudante técnico sanitario (1): si		21
Clase de parto (1) y (2		140	" "
_			
a) Sencillo	Doble Triple Cuádruple (o más 📖	22
b) A término	Premeturo L		23 📖
c) Normal	Distócico (cun complicaciones)		24
	DATOS DE LA MADRE		
Fecha de nacimiento:	día mes	io 19	25
Profesión, oficio u oc	upación principal :		31
Está casada en primer	as núpcias (1): Si No	·	33
Fecha de su actual ma	strimonio: día mes af	io 19	34
Número de hijos nacio	dos con vida que ha tenido, contando este parto (3):		40
	nacido con vida, nació el día (2): mes mes		42
Residencia: Municipio	Provincia (4)		48
	DATOS DEL PADRE		
Fecha de nacimiento:	Día mes		53
	upación principal:		59 63
SELLO DEL REGISTRO CIVIL		FIRMA DEL DECLARANTE	
(1) Indíquese con une x y para cada aborto un B extranjero indíquese la r	el cuadrado que proceda. (2)En caso de parto múltiple se rell. olatín Estadístico de Aborto. (3) Incluídos también los que só ación. BOLETIN MUNICIPAL DE N	o nayan vivido unos instantes. (4) s	Estadístico de Nacimiento il tiene la residencia en el
	DATOS DEL RECIEN M	ACIDO	
	el nacimiento		
ombre	1 ^{er} Apellido		
	de 19 de 19		
	DATOS DEL PADRE (En su defecto, tutor, etc.)	DATOS DE	

de los padres (*) Municipio (*) Municipio (*) Si tiene la residencia en el extranjero, indiquese la nación. (**) Indiquese antes de la firma, el parentesco con el nacido.

FIRMA DEL DECLARANTE

• Cuestionario de 1981 - 1994

Fecha de nacimiento:

BOLETIN ESTADISTICO DE PARTO

NACIMIENTOS Y ABORTOS CODIGOS (no escriban en estos recuadros) Los datos de este primer recuadro serán consignados por el Encargado del Registro Civil Inscripción realizada el día de de 19en el tomo Páginas... Los datos de los recuadros siguientes serán consignados por los padres, parientes o persona obligada por la Ley a declarar el parto o, en su defecto, por un funcionario del Registro Civil (SEÑALE, POR FAVOR, CON UNA X EL CUADRADO CORRESPONDIENTE) DATOS DEL PARTO **1** Maturidad
A término ... 1

Prematuro ... 2 Doble Multiplicidad 23 Distócico (Con complicaciones) 2 DATOS DE LA MADRE Profesión, oficio u ocupación principal Número de hijos nacidos con vida que ha tenido contando este parto Fecha del actual matrimonio: día mes mes año 19 año 19 DATOS DEL NACIMIENTO O DEL ABORTO Se rellenaré un recuadro por cada nacido vivo o muerto. EN CASO DE PARTO MULTIPLE CONTINUESE AL DORSO Sexo { Varon 64 1 1 Vivio más de 24 horas } SI 065 1 1 Si nació muerto o vivió menos de 24 horas, indíquese la causa fundamental del aborto o de la muerte Causa materna o del parto..... Causa del feto o del recién nacido FIRMA DEL MEDICO (*) (*) Cuando se trate de un nacido muerto o fallecido antes de las 24 horas de vida MEDICO COLEGIADO CON EL Nº . BOLETIN MUNICIPAL DE NACIMIENTOS DATOS DE LOS NACIDOS VIVOS Municipio donde ocurrió el parto: Nombre del 1er nacido ... " " 20 " " 30 ,, 4º " 5°

(**) Si tiene la residencia en el extranjero, indíquese la nación. (**) Indíquese antes de la firma, el parentesco con los nacidos.

DATOS DEL PADRE

FIRMA DEL DECLARANTE

	SEGUNDO	NACIDO	
Nació con vida 1 Nació muerto 2	Sexo } Varon	Vivió más de 24 horas No ☐ 1 Peso en gramos	7
Si nació muerto o vivió menos de 24	horas, indíquese la causa fundame	ental del aborto o de la muerte.	
	cido		81
	TERCER N	ACIDO	
Nació con vida 1 Nació muerto 2	Sexo { Varon ☐ 1 Mujer ☐ 2	Vivid mås de 24 horas { Si ☐ 2 No ☐ 1 Peso en gramos	88
Si nació muerto o vivió menos de 24	•	ental del aborto o de la muerte.	
	CUARTO N	IACIDO	
Nació con vida	Sexo \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Vivio más de 24 horas	99
Si nació muerto o vivió menos de 24	horas, indiquese la causa fundam	ental del aborto o de la muerte.	
	QUINTO N	ACIDO	
Nació con vida	Sexo { Varón ☐ 1 Mujer ☐ 2	Vivió más de 24 horas Vivió más de 24 horas No □ 1 Peso en gramos	®
Si nació muerto o vivió menos de 24	horas, indiquese la causa fundam	ental del aborto o de la muerte.	
	,		

FIRMA DEL MEDICO (1)

(1) Cuando se trate de un nacido muerto o fallecido antes de las 24 horas de vida	MEDICO COLEGIADO CON EL Nº

• Cuestionario de 1995 – 2006

Boletín Estadístico de Parto	TEURO MAIS RESIDENCE
and the second of the second o	Sociality My
Nacimientos y abortos	C sellmenter
	ren de la sego de sego
Tomation servering on position and entire Eq. () and the control of the control	
Datos de la inscripción (A rellenar por el Encargado del Registro C	Civil)
Registro Civil n°	
Municipio de	
Provincia de	
and a superior of the superior	
Inscripción realizada el día L del mes	del año
	2. Datos de la medra
	Libro (s)
	Z ^a Apoleto Carala Calenda C
	Tomo (s)
	terrine.
	Página (s)
	company ones at a late of
	s yearlus out 13
- All Caligree Analy	l lucal col
En caso de aborto, incorporado al legajo de abortos el día L del m	nes del año
Ference that according to the control and the	The state of the s
Los datos recogidos en el Cuestionario para la declaración de na que también figuren en este boletín, serán transmitidos a los Agal recién nacido en el Padrón Municipal de Habitantes (artículo 7.	yuntamientos para dar de alta
Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales)	

Los datos de los apartados siguientes serán consignados por los padres, parientes o personas obligadas por la ley a declarar el parto, o, en su defecto, por el Encargado del Registro Civil. Señale, por favor, con una X el recuadro correspondiente. (Se ruega escribir con mayúsculas. No escriba en los espacios sombreados).

Municipio donde ocurrió el parto rovincia	
	TV
ue semanas cumpiluas de ge	petación III
	entre state in volucin or a random aspendi entin gre
	particular 1
500000 100	initario 2 ¿El parto fué asistido por personal sanitario?
Otro lugar	market and the control of the contro
	Multiplicidad: Sencillo 1
	Doble
	Triple
	Number of the second of the se
	Maturidad: A término 1
	Prematuro ab alsalivos9
	Normalidad: Normal 1
	Distócico (con complicaciones) 2
006 30	THE STREET STREE
2. Datos de la madr	'e
Nombre	
er Apellido	
° Apellido	
	Fecha de nacimiento: día mes año
rofesión, oficio u ocupación prir	Techa de Maciniento. da
ofesión, oficio u ocupación prir acionalidad	TUPAT 1
	si es en el extranjero
oordonoid . Minimolpho o pals s	
Provincia	
Provincia	n°
omicilio: calle/plaza/avda. etc	
omicilio: calle/plaza/avda. etc escalera	planta puerta
Domicilio: calle/plaza/avda. etc escalera	
oomicilio: calle/plaza/avda. etc escalera lúmero de hijos que ha tenido d	planta puerta contando este parto ¿Cuantos de ellos nacieron con vida?
escalera	planta puerta contando este parto ¿Cuantos de ellos nacieron con vida? p anterior a este parto nacido con vida, nació el día del mes del año
Domicilio: calle/plaza/avda. etc escalera Número de hijos que ha tenido c	planta puerta contando este parto ¿Cuantos de ellos nacieron con vida? p anterior a este parto nacido con vida, nació el día del mes del año ¿Está casada? Si
Domicilio: calle/plaza/avda. etc escalera Número de hijos que ha tenido c	planta puerta contando este parto
Domicilio: calle/plaza/avda. etc escalera Número de hijos que ha tenido c	planta puerta contando este parto ¿Cuantos de ellos nacieron con vida? p anterior a este parto nacido con vida, nació el día del mes del año ¿Está casada? Si
Domicilio: calle/plaza/avda. etc escalera lúmero de hijos que ha tenido c	planta puerta
oomicilio: calle/plaza/avda. etc escalera lúmero de hijos que ha tenido c	planta puerta
Oomicilio: calle/plaza/avda. etc escalera Número de hijos que ha tenido c El hijo	planta puerta
Domicilio: calle/plaza/avda. etcescalera	planta puerta
Oomicilio: calle/plaza/avda. etcescalera	planta puerta
Oomicilio: calle/plaza/avda. etcescalera Número de hijos que ha tenido de la	planta puerta
escalera escalera lúmero de hijos que ha tenido o El hijo 3. Datos del padre Nombre er Apellido	planta puerta
escalera escalera lúmero de hijos que ha tenido de la hi	planta
escalera dúmero de hijos que ha tenido de liúmero	planta
escalera escalera lúmero de hijos que ha tenido de la hi	planta
escalera escalera úmero de hijos que ha tenido de hijos que ha tenido de hijos que ha tenido de la hijos que ha tenido d	planta
escalera escalera émero de hijos que ha tenido o El hijo B. Datos del padre combre Pr Apellido Apellido N.I. rofesión, oficio u ocupación p acionalidad esidencia **: Municipio o país	planta
escalera escalera lúmero de hijos que ha tenido o El hijo B. Datos del padre Ilombre er Apellido I.º Apelli	planta

ombre		
Pr Apellido		
° Apellido	rebtedeticas y finalidad	sq ,eseisingen
	Sexo de la Población es el recuento de los nacimientos.	Varón 1
	defunctiones que se producen en el rentionid espeñal en un eño	Mujer 6
	Nació	Vivo1
		Muerto 2
	Vivió más de 24 horas	Si 1
	a de la Inscripción y mass as a resume y severa buel	No 2
	Peso en g	ramos
	o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte ir con mayúsculas)	
ausa materna d	o del parto	
ausa del feto o	o del recién nacido	Stalled executive
Datas dal	segundo nacido (en caso de parto múltiple)	
. Datos del	galijau, po ceron d'unico estimatistico de la companya de la compa	And are intention, which
ombre		
Pr Apellido		
Apellido	Sexo 1	Varón 1
		Mujer 0
	loce la bhligethin de faeilleaf los iterios que se coluntes tem la chiscadorin és agle	salualtuda i -
	Nació	Vivo
		Museuto
	on Paperts Igracults 10 1 as in IPER1	Muerto L
e ruega escrib	Vivió más de 24 horas Peso en so vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas)	Si 1
Se ruega escrib ausa materna	Peso en que o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas)	Si 1
se ruega escrib ausa materna ausa del feto d	Peso en que o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte oir con mayúsculas) o del parto	Si 1
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d . Datos del	Peso en son contrata de la causa fundamental del aborto o de la muerte per con mayúsculas) o del parto	Si 1
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d B. Datos del combre	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple)	Si 1
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d d. Datos del ombre er Apellido	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple)	Si
e ruega escrib ausa materna ausa del feto d . Datos del ombre	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple)	Si
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d d. Datos del ombre er Apellido	Peso en g o o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo	Si
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d S. Datos del lombre er Apellido	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple)	Si
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d d. Datos del ombre er Apellido	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació	Varón Vivo Muerto
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d d. Datos del ombre er Apellido	Peso en g o o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo	Varón
e ruega escrib ausa materna de	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació	Varón Vivo Muerto
pruega escribusa materna dusa del feto del Datos del mbre Apellido	Peso en g lo vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas	Varón
e ruega escrib ausa materna ausa del feto d Datos del ombre er Apellido o Apellido o Apellido o apellido	Peso en g lo vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) lo del parto lo del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas Peso en g lo o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas)	Varón
e ruega escrib ausa materna ausa del feto o Datos del ombre er Apellido Apellido Apellido Inació muerto Se ruega escrib ausa materna	Peso en g lo vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas) lo del parto lo del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas Peso en g lo o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte pir con mayúsculas)	Varón
Se ruega escrib ausa materna ausa del feto d B. Datos del lombre er Apellido o Apellido o Apellido Se ruega escrib ausa materna ausa del feto	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas Peso en g o o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto	Varón
e ruega escrib ausa materna ausa del feto o Datos del ombre er Apellido Apellido Apellido Inació muerto Se ruega escrib ausa materna	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas Peso en g o o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto	Varón
Se ruega escrib causa materna causa del feto d B. Datos del lombre er Apellido e Apellido e Apellido co Apellido	Peso en g o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto o del recién nacido tercer nacido (en caso de parto múltiple) Sexo Nació Vivió más de 24 horas Peso en g o o vivió menos de 24 horas, indique la causa fundamental del aborto o de la muerte o del parto	Varón

Naturaleza, características y finalidad

El Movimiento Natural de la Población es el recuento de los nacimientos, matrimonios y defunciones que se producen en el territorio español en un año determinado.

Legislación

Los Encargados del Registro Civil remitirán al Instituto Nacional de Estadística, a través de sus Delegaciones, los boletines de nacimientos, abortos, matrimonios, defunciones u otros hechos inscribibles (art. 20 del Reglamento de la Ley del Registro Civil).

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico** los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989 (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990 establece la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Cuestionario a partir de 2007



Estadística del Movimiento Natural de la Población

Boletín Estadístico de Parto



Página: 01

Los datos recogidos en el Cuestionario para la declaración de nacimiento del Registro Civil que también figuren en este boletín, serán transmitidos a los Ayuntamientos para dar de alta al recién nacido en el Padrón Municipal de Habitantes (artículo 64 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales).

Asimismo podrán ser transmitidos a los organismos públicos que lo soliciten para actualizar sus registros administrativos (Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al Instituto Nacional de Estadística en materia de transmisión de datos informatizados relativas a las inscripciones de nacimientos practicadas en los Registros Civiles).

Los datos de los apartados siguientes serán consignados por los padres, parientes o personas obligadas por la ley a declarar el parto o, en su defecto, por el Encargado del Registro Civil.

En las preguntas con varias opciones, señale con una X la respuesta. Si se equivoca, táchela completamente y marque la opción correcta:

MARIABEATRIZ

1. Datos del parto	
1.1 ¿En qué fecha tuvo lugar el parto? Día Mes	Año Año
¿En qué provincia ocurrió el parto?	
¿En qué municipio ocurrió el parto?	
1.2 ¿En qué lugar ocurrió el parto? Centro sanitario	13 ¿El parto fue normal o con complicaciones? Normal
Domicilio particular	Con complicaciones
Otro lugar	¿El parto fue mediante cesárea? ☐ Sí
¿El parto fue asistido por personal sanitario? Sí	□ No
☐ No	¿Cuántas semanas duró el embarazo?
	37 semanas o más (a término)
¿Cuántos niños/as nacieron en este parto? (Por favor, si alguno de ellos nació sin vida, inclúyalo también)	Menos de 37 semanas (prematuro)
o.ayate xaribieti,	No sabe. Pasar al apartado 2. Datos de la madre
	Indique, si lo sabe, el número exacto de semanas que duró el embarazo:

Mod. MNP-BEP

2. Datos de la madre
Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
Pecha de nacimiento Día Mes Año Año
3 Documento de identidad: D.N.I. Número: D.N.I.
Pasaporte Número:
N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
N.I.E.: Número de Identificación de Extranjero que conste en documento en vigor, expedido por las autoridades española
4 ¿Cuál es la nacionalidad ☐ Española
de la madre? Extranjera. Indique el país:
☐ De nacimiento Dicha nacionalidad, ¿es su nacionalidad de nacimiento o fue adquirida posteriormente?
Adquirida posteriormente
la madre? En España. Indique la provincia y el municipio donde nació:
Provincia:
Municipio:
☐ En el extranjero. Indique el país:
5 ¿Dónde reside Francia Indique la provincia y el municipio donde reside babitualmente:
la madre?
Provincia:
En el extranjero. Indique el país:
Domicilio en España:
Nombre vía:
Código postal: Número: Portal: Bloque:
Escalera: Planta: Puerta: Puerta:
2.6 ¿Cuáles son los estudios de mayor nivel que ha completado la madre? Marque la casilla correspondiente.
1 No sabe leer o escribir 6 FPI, FP grado medio, Oficialía Industrial o equivalente
2 Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela 7 FPII, FP superior, Maestría Industrial o equivalente
3. Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental 8. Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas; 3 curso: aprobados de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura
4 Bachiller Elemental, EGB o ESO completa (Graduado Escolar) 9 Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura o equivalente
5 Bachiller Superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU 10 Doctorado
Mod. MNP-BEP Página: 02

			2. Datos de la madre (Continuación)
27 ¿Cual es la profesión, oficio u ocup	pación principal de la madre?	Marque la casilla del grup que hay al final de esta tabl	po que considere más adecuado, y descríbala en la línea la
Grupo profesional o situación		a - 2 may at a mai do o sta tabl	
Grapo protocional o citadoson			
Fuerzas armadas	Trabajadores de los servicios de re protección y vendedores de los con		Trabajadores no cualificados
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas			Estudiantes
	Trabajadores cualificados en la agr	icultura y en la pesca	Personas que realizan o comparten las tareas del hogar
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Artesanos y trabajadores cualificad manufactureras, la construcción y	dos de las industrias la minería, excepto los	_
Técnicos y profesionales de apoyo	operadores de instalaciones y maq	uinaria	Jubiladas/pensionistas/rentistas (En este caso, marque también la casilla del grupo correspondiente a la profesión, oficio u ocupación ejercida anteriormente y describala)
Empleados de tipo administrativo	Operadores de instalaciones y maq	uinaria y montadores	
		,	
2.8 ¿Cuál es el estado civil o situación	n de convivencia de la madre?		
Casada → JEs s	u primor matrimonio?	☐ Sí ☐ ¿	En qué fecha tuvo lugar su actual matrimonio?
Casadia P Es s	u primer matrimonio?	ON	Día Mes Año
No casada			
Soltera			
Soitera	□ oʻ . ¡Fs su	primera Sí ¿	En qué fecha se inició su actual unión estable?
	ive en una de hecho? No	estable? —	Día Mes Año
Viuda			
	1 -		
2.9 ¿Cuántos hijos/hijas ha tenido a la largo de su vida y contando este (Por favor, si alguno de ellos nacio vida inclúyalo también)	parto? (nacido vivo) en parte		os? Pase al apartado 2.11
viaa iiisayais tanibisii,		- Page al	anartada 2
		No «Datos	apartado 3 del padre»
			*
Datos del hijo o hija nad	cido con vida anterior a es	te parto, si lo hul	biera
2.11 ¿En qué fecha nació?	Día Mes Año		
¿Dónde nació?	ña. Indique la provincia y el munic	cipio donde nació:	
Provincia:			
Municipio:			
En el extranjero. Indique el país:			
¿Cuál es la nacionalidad del hijo o	hija nacido con vida anterior a est	te parto?	
Española			
Extranjera. Indique el país:			
		N	Mod. MNP-BEP Página: 03

3. Datos del pad	dre		
3.1 Nombre:			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
32 Fecha de nacimiento	Día Mes Año		
3.3 Documento de identi	dad: D.N.I. Número:		
	Pasaporte Número:		
	N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Núm	nero:	
	N.I.E.: Número de Identificación de Extranje	ro que conste en documento en vigor, expedido por	las autoridades españolas.
3.4 ¿Cuál es la nacionalidad del padre?	Española		
	Extranjera. Indique el país:		
Dicha nacionalidad, ¿e	s su nacionalidad de nacimiento o fue adquirio	_	
¿Dónde nació		Adquirida posterior	mente
el padre?	En España. Indique la provincia y el munic	ipio donde nació:	
	Provincia:		
	Municipio:		
	En el extranjero. Indique el país:		
3.5 ¿Dónde reside el padre? En e	el mismo domicilio que la madre 🔲	Pase al apartado 3.7 En distinto domicilio que la madre	Cumplimente el apartado 3.6
3.6 Residencia del padre	En España. Indique la provincia y el munic	ipio donde reside reside habitualmente:	+
	Provincia:		
	Municipio:		
	En el extranjero. Indique el país:		
Domicilio en España:	Tipo de vía:		
	Nombre vía:		
	Código postal:	Número: Portal:	Bloque:
	occus postan	Escalera: Planta:	Puerta:
•			6.1
		Mod. MNP-BEP	Página: 04

		3. Datos del padre (Con	tinuación)		
3.7 ¿Cuáles son los estudios de mayor nive	I que ha completado el padre?	Marque la casilla correspondiente.			
1 No sabe leer o escribir		6 FPI, FP grado medio, Oficialía Industrial o equiva	alente		
2 Sabe leer y escribir pero fue m	enos de 5 años a la escuela	7 FPII, FP superior, Maestría Industrial o equivalen	ite		
3 Fue a la escuela 5 años o más ESO o Bachillerato Elemental	pero sin completar EGB,	8 Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, aprobados de Licenciatura, Ingeniería o Arquitec			
4 Bachiller Elemental, EGB o ESC Escolar)	O completa (Graduado	9 Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura o equivalente 10 Doctorado			
5 Bachiller Superior, BUP, Bachill	er LOGSE, COU, PREU				
38 ¿Cual es la profesión, oficio u ocupación principal del padre? Marque la casilla del grupo que considere más adecuado, y descríbala en la línea que hay al final de esta tabla.					
Grupo profesional o situación					
	rabajadores de los servicios de restaur rotección y vendedores de los comerci				
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas		Estudiantes			
	Trabajadores cualificados en la agricultu	ura y en la pesca Personas que realizan o comparten la del hogar	as tareas		
r	Artesanos y trabajadores cualificados d manufactureras, la construcción y la mir pperadores de instalaciones y maquinar	nería, excepto los			
Técnicos y profesionales de apoyo	, , , ,	(En este caso, marque también la casilla correspondiente a la profesión, oficio u ejercida anteriormente y describala)	a del grupo ocupación		
Empleados de tipo administrativo	peradores de instalaciones y maquinar	ria y montadores			
[Mod. MNP-BEP Pági	ina: 05		

4. Datos del nacimiento o del aborto (se rellena un apartado por cada nacido vivo o muerto)					
Datos del	4.1 Nombre:				
primer nacido	Primer apellido:				
en este parto	Segundo apellido:				
4.2 ¿Cuál es la nacionalidad del primer nacido?	d Española				
·	Extranjera. Indique el país:				
4.3 Sexo: Varón	4.4 Peso en gramos:	4.5 Vivió más de 24 horas:	Sí		
Mujer			No → Nació :	Vivo	
				Muerto	
46 Si al niño pació muerto	A CUMPLIMENTAR I o o falleció antes de las 24 horas de vida	POR PERSONAL SANI	TARIO		
		, ¿cuarrue la causa:			
Enfermedad o afección	principal del feto o recién nacido:				
Enfermedad o afección	principal de la madre que afectó al feto	o al recién nacido:			
¿Se practicó autopsia?	Sí No Si nació muerto,	indique: Murió antes de	el parto 🔲 Murió duranto	e el trabajo del parto	
Datos del	4.7 Nombre:				
segundo nacido	Primer apellido:				
en este parto	Segundo apellido:				
48 ¿Cuál es la nacionalidad del segundo nacido?					
	Extranjera. Indique el país:				
4.9 Sexo: Varón	4.10 Peso en gramos:	4.11 Vivió más de 24 horas:	☐ Sí	Vivo	
Mujer			No → Nació :	Muerto	
A CUMPLIMENTAR POR PERSONAL SANITARIO					
412 Si el niño nació muerto o falleció antes de las 24 horas de vida, ¿cuál fue la causa?					
Enfermedad o afección principal del feto o recién nacido:					
Enfermedad o afección principal de la madre que afectó al feto o al recién nacido:					
¿Se practicó autopsia? Sí No Si nació muerto, indique: Murió antes del parto Murió durante el trabajo del parto					

Página: 06

Mod. MNP-BEP

4. Datos	del nacimiento o del aborto (se rellen	na un apartado por cada nacido vivo o muerto) (Continuación)
Datos del	4.13 Nombre:	
tercer nacido	Primer apellido:	
en este parto	Segundo apellido:	
¿Cuál es la nacionalidad	Española	
del tercer nacido?	Extranjero. Indique el país:	
Sexo: Varón	1.16 Peso en gramos: 4.17 Vivi	ó más de 24 horas: Sí
Mujer		No → Nació:
		Muerto
Si el niño nació muerto	A CUMPLIMENTAR POR PE o falleció antes de las 24 horas de vida, ¿cuál fo	
Enfermedad o afección p	rincipal del feto o recién nacido:	
Enfermedad o afección p	rincipal de la madre que afectó al feto o al recié	en nacido:
¿Se practicó autopsia?	Sí No Si nació muerto, indique:	Murió antes del parto Murió durante el trabajo del parto
- Utilice un segundo c	uatro o más nacidos en este pa l uestionario; cumplimente en él solamente la pro re y las preguntas del apartado 4 relativas a los na	egunta 2.1
	ntes casillas el número del otro cuestionario, el perior derecha de la primera página.	que figura Firma y número de colegiado del médico
Número del segundo	cuestionario:	
		Mod. MNP-BEP Página: 07

Naturaleza, características y finalidad

El Movimiento Natural de la Población es el recuento de los nacimientos, matrimonios y defunciones que se producen en el territorio español en un año determinado.

Legislación

Los Encargados del Registro Civil remitirán al Instituto Nacional de Estadística, a través de sus Delegaciones, los boletines de nacimientos, abortos, matrimonios, defunciones u otros hechos inscribibles (art. 20 del Reglamento de la Ley del Registro Civil).

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico** los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989 (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley de la Función Estadística Pública establece la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (art. 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el Presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

5. Datos de la inscripción. A rellenar por el Encargado del Re	egistro Civil				
5.1 Registro Civil nº: Provincia:					
Municipio:					
Fecha de inscripción: Día Mes Año					
52 Tomo Página Vuelta					
Primer nacido:	En caso de aborto, fecha de incorporación al legajo de abortos:				
Segundo nacido:	Día Mes Año				
Tercer nacido:	Sello del Registro Civil				
	Mod. MNP-BEP Página: 08				